Barranquilla D.E.I.P. enero de 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por la señora **Carolina Alexandra Fernández Vidal**, identificada con CC 1.140.816.750, para la "prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, así como de las estrategias, acciones y metas contempladas en su Plan de Acción 2023, en cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a los términos contemplados en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del respectivo contrato con la señora **Carolina Alexandra Fernández Vidal,** por valor de cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos ($43.541.667).

Así mismo, se deja constancia de que se ha verificado que **Carolina Alexandra Fernández Vidal** no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar con el Estado.

Atentamente,

MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario Distrital de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espítatela-Asesor de despacho